

*Recibido el 17-5-17
sin RG*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 10

QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE RESPECTO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

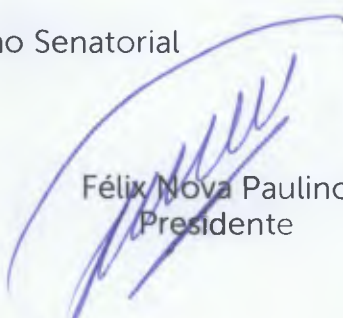
- PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA ESPAILLAT COMO "PROVINCIA ECOTURÍSTICA", EXPEDIENTE NO. 00255. INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS.
- PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA MONTECRISTI ECOTURÍSTICA, EXPEDIENTE NO. 00101. INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR HEINZ VIELUF CABRERA.
- PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA DAJABÓN PROVINCIA ECOTURÍSTICA, EXPEDIENTE NO. 00279. INICIATIVA PROPUESTA POR LA SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA.

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente se reunió en fecha 9 de mayo del año en curso, con el interés de analizar el contenido de las iniciativas legislativas antes citadas, las cuales tienen por objetivo fundamental la declaratoria de provincias ecoturísticas en el país. Es importante señalar que el turismo se ha convertido en la industria primaria de ingresos económicos para el mismo y sus principales provincias, dedicadas a dicha actividad.

La República Dominicana es uno de los principales lugares vacacionales para los países del continente Europeo, Estados Unidos y Canadá y también los países de Sudamérica; esto debido a que nuestra isla posee una rica historia, una cultura única, además de su población tan acogedora, a sus estupendas playas caribeñas y por su clima tropical.

Luego de socializar los proyectos de ley, esta comisión consideró prudente profundizar en el estudio de los mismos, tomando en consideración las leyes vigentes sobre esta materia y las sugerencias de mejoras conforme al Manual de Técnica Legislativa, para luego abocarse a rendir los informes legislativos correspondientes.

Para conocimiento del Pleno Senatorial


Félix Nova Paulino
Presidente